

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
2020-05-04 Acta No. 022 EXTRAORDINARIA	Lunes cuatro de mayo del dos mil veinte	Por unanimidad, RESOL VI O: Dar por conocido el Informe de la Dra. Gina Chacón Directora Distrital del Ministerio de Salud MEJÍA-RUMIÑAHUI, respecto al funcionamiento del Sistema de Salud, tanto en el hospital como en los centros de salud de nuestro cantón Mejía, para atender los casos de COVID-19, así como los números de casos y los protocolos utilizados para los casos epidemiológicos; Dar por conocido el Informe del capitán Franklin Pacheco, Jefe de los circuitos del cantón Mejía, respecto a la Seguridad en el cantón, operativos de tránsito realizados, así como los casos de violencia intrafamiliar atendidos.	Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0084-RC Machachi, 04 de mayo de 2020 Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0085-RC Machachi, 04 de mayo de 2020	Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía
2020-05-07 Acta No. 023 ORDINARIA	Jueves 14de mayo del dos mil vel	Por unanimidad, RESOL VI O: Dar por conocido el Informe de las acciones realizadas por el CDE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, el 30 de abril de 2020 al 06 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19; Autorizar el pago de servidumbre aérea por el predio con clave catastral No. S204012035 de propiedad de la señora María Soledad Flores Rosero y otros, del barrio Miraflores Alto de la parroquia Afesí, solicitada por la EPAA EP Mejía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 y 488 del COTAD; La EPAA EP Mejía procederá a la rubricación del tendido eléctrico si fuere el caso, en donde los propietarios realicen algún proyecto constructivo en el futuro; Con fundamento de los artículos 7, 57 y 58 del COTAD, el Concejo Municipal dispone al señor alcalde, que en la próxima sesión ordinaria presente un informe de los gastos efectuados por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en la Jurisdicción del cantón Mejía, sustentando copias de los procesos y contratos realizados; -Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. GADMCM SEGRAL 2020 0040-RC, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al "Estatuto Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía", en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos	Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0090-RC Machachi, 07 de mayo de 2020; Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0091-RC Machachi, 07 de mayo de 2020; Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0092-RC Machachi, 07 de mayo de 2020; Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0093-RC Machachi, 07 de mayo de 2020;	Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía
2020-05-14 Acta No. 024 ORDINARIA	Jueves 14 de mayo del dos mil vel	Por unanimidad, RESOL VI O: Dar por conocido el Informe de las acciones realizadas por el CDE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, del 07 al 13 mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19; Que el expediente que contiene el Informe Nro. 050-PS-2020, de 06 de marzo de 2020, suscrito por el doctor Ramiro Mayorca Cárdenas, Procurador Síndico, respecto a la exoneración de la entrega del porcentaje correspondiente a áreas verdes y equipamiento comunitario del fraccionamiento de propiedad de la señora Greta María del Pilar Caba Chamorro y otros, ubicado en el barrio Río Blanco de la parroquia Manuel Carrero Astorga, cantón Mejía, sea trasladado a la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para su análisis e Informe respectivo y su posterior tratamiento en el Concejo Municipal; De conformidad con el artículo 32 de la "Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Mejía", se dispone al señor alcalde perfeccionar el Informe de los gastos efectuados por la declaratoria de emergencia, sustentando copias de los procesos y contratos realizados; Reformar la Resolución Nº GADMCM-SEGRAL-2020-0065-RC Art. 2.- En el Art 1 eliminar la frase "y guantes". Art. 3.- En el Art 2 cambiar la palabra "PROHIBIR" por "RESTRINGIR" Art. 3.- En el Art 3 eliminar la frase "y guantes". Art. 4.- ENCARGAR, a la Dirección de Comunicación, la difusión de la presente resolución a través de los medios de comunicación locales, así como de la página web y redes sociales del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía; -RESUELVE: Reformar la Resolución Nº GADMCM-SEGRAL-2020-0069-RC. Art. 1.- En el art 6-Bidém se elimine la frase "y guantes". De acuerdo a lo que se establece en los artículos 7, 57 y 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, así como el artículo 140 de la misma normativa. Se dispone al señor Alcalde a que en la próxima sesión ordinaria de concejo se presente un informe del cumplimiento de las normas del semáforo en rojo, así como los protocolos de bioseguridad elaborados por el CDE cantonal para el cambio de semáforo de los diferentes sectores productivos del cantón, con la finalidad de que el concejo pueda hacer recomendaciones de los mismos	Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0100-RC Machachi, 14 de mayo de 2020; Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0101-RC Machachi, 14 de mayo de 2020; Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0102-RC Machachi, 14 de mayo de 2020; Resolución Nro. GADM CM-SEGRAL-2020-0103-RC Machachi, 14 de mayo de 2020;	Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN :

PERIODICIDAD AD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN :

UNIDAD POSEED ORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4):

31/5/2020

Secretaría General

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEED ORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4):

PHD. DR. PABLO CHANG IBARRA

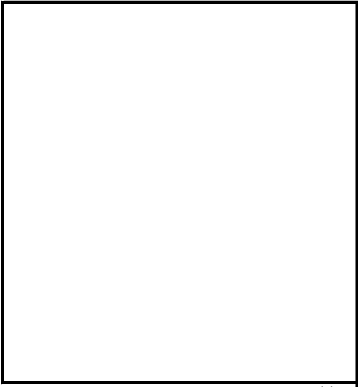
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEED ORA DE LA INFORMACIÓN:

p.chang@m.unicipiodem.ejia.gob.ec

NUMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEED ORA DE LA INFORMACIÓN:

3819-250 EXT. 404

Link para descargar el documento de la resolución



31/5/2020

MENSUAL

SECRETARIA GENERAL
